

DIRECCIÓN: DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE.

ÁREA: DIRECCIÓN DE ACCIONES URBANÍSTICAS.

OFICIO: DGDTUS/DAU/DdR/0002/2024.

TULUM, QUINTANA ROO A 18 DE OCTUBRE DE 2024.

ASUNTO: CONSTANCIA DE NÚMERO OFICIAL
Nº DE EXPEDIENTE: MT/DGDTUS/DAU/DR/0002/2024

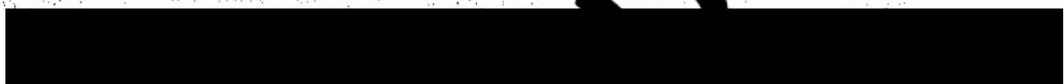
INVERSIONES INMOBILIARIAS PHIMAI, S.A.P.I. DE C.V.



MUNICIPIO DE TULUM, ESTADO DE QUINTANA ROO.
PRESENTE:

En atención a su escrito, mediante el cual solicita a esta dependencia la Constancia de Número Oficial del [redacted] perteneciente al Régimen en Condominio denominado [redacted] ubicado en el condominio maestro [redacted] ubicado en la [redacted] en la Localidad de Tulum, Municipio del mismo nombre, Estado de Quintana Roo, le comunico lo siguiente:

La asignación de un número a un predio en sentido progresivo, referencial a los ejes rectores para facilitar su localización e identificación. Dicha nomenclatura quedará de la forma siguiente:



Tengo a bien hacer de su pleno conocimiento que:

El predio solicitado a esta Dirección autoriza el NÚMERO OFICIAL, correspondiente al predio referido, siempre y cuando cumpla lo siguiente:

- I. Cualquier acción o actividad que se realice en el predio, deberá necesariamente estar contenida en el interior o en su defecto en los parámetros de colindancia.
- II. En el caso de aprovechamiento del predio deberá contar con las autorizaciones correspondientes de las instancias y niveles de Gobierno correspondientes.
- III. Cualquier contravención a lo anteriormente indicado se hará acreedor a las sanciones correspondientes.
- IV. El propietario deberá mantener y limpiar el frente de su predio.

Lo anterior con fundamento en el capítulo VI de los artículos 37 y 41 del Reglamento de Construcción del Municipio de Tulum publicado en el Periódico Oficial del 24 de junio del 2009.

Sin más por el momento me despido enviándole un cordial saludo, quedando atento a sus comentarios.

VERSIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN DE ACCIONES URBANÍSTICAS
 ARQ. JORGE ARMANDO MÚNIZ TOVAR
 2024-2027
 TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ACCIONES URBANÍSTICAS

ATENTAMENTE

VERSIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE
 ING. JORGE BERNABÉ MIRANDA MIRANDA
 H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, Q. ROO
 TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE
 2024-2027

C.C.P. ARCHIVO
LBMM /jamt/ blpm